



**CONVOCATORIA A ASAMBLEA NO PRESENCIAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTÍCIPES  
DE “CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 4 - FONDO DE INVERSIÓN”  
RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENTE N°052-2020-SMV/02**

*De conformidad con las normas vigentes, Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (GRUPO CORIL SAF) convoca a Asamblea No Presencial General Extraordinaria de Partícipes (la ASAMBLEA) del fondo de inversión denominado “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 - Fondo de Inversión” (el FONDO), a realizarse el día jueves 24 de setiembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, teniendo como punto de agenda lo siguiente:*

- 1. Modificación del artículo 4º del Reglamento de Participación del Fondo.*

*El medio telemático que se utilizará para la realización de la ASAMBLEA, así como para el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes será la **Plataforma Microsoft Teams** a la cual serán previamente invitados.*

*En caso de no celebrarse la ASAMBLEA en primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria para el día viernes 02 de octubre de 2020, a la misma hora y con la misma agenda, a través del medio telemático señalado en el párrafo precedente.*

*El presente Aviso de Convocatoria y el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la ASAMBLEA, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como Hecho de Importancia y asimismo, en la sección “Asamblea No Presencial de Partícipes” del Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en nuestra página web [www.grupocorilsaf.com](http://www.grupocorilsaf.com) o en el enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web.*

*El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la ASAMBLEA, es parte integrante del presente Aviso de Convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la ASAMBLEA y ejercer el derecho de voto.*

*Lima, 21 de agosto de 2020*

*GRUPO CORIL SAF*